BOLIVIA SISTEMA NACIONAL DE SISTEMA NACIONAL D	IFICADO MÉDICO ÚNICO DE DEFUNCIÓN CÓDIGO R.A. SALUD INE 102 (01/2016) es ocurridas en territorio boliviano, iguales o mayores a los 28 días de e	CEMEUDLP/22	020000289
ESTABLECIMIENTO DE SALUD U OTRO: Hospita		CÓDIGO E.SCÓ	DIGO SUBSECTOR: A B C D E F I
Palacies	A. DATOS DEL/LA DIFUNTO(A)	Ffrain	Albarta
Palacios Primer Apellido	Segundo Apellido		abres_
1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL/LA DIFUNTO(A)  2. LUGAR GEOGRÁFICO DE NACIMIENTO País: Departamento: Provincia: Municipio: Localidad: DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número:  Z O S  Número: Z O S	Pasaporte Certificado o informe de Partida  Complemento	ento: Expedido en:	La Paz
2. LUGAR GEOGRÁFICO DE NACIMIENTO País: BOLLVIO	3. FECHA DE NACIMIENTO Aproximada Día 12 Mes 02 Año 1954	5. SEXO  Masculino Feme	nino No puede determinarse
Provincia: Municipio: Nugetta Cosaca de la Ra	4. EDAD AL  MOMENTO DE  LA DEFUNCIÓN  Mes  Aproximada  Aproximada	6. ESTADO CIVIL Soltero(a) Divorciado(a)	Casado(a)
Localidad: La Paz  No puede determinarse Extranjero	Año 70	Unión estable	No puede determinarse
No puede determinarse Extranjero  7. GRADO DE INSTRUCCIÓN  Sin instrucción Primaria Técnico No puede Otro  Otro	8. RESIDENCIA HABITUAL/PERMANENTE País: Departamento: Provincia: Municipio: Localidad: No puede determinarse Extranjero	9. EL FALLECIMIENTO OCURRIO  Establecimiento de Salud  Via pública  Otro  10. NACIONALIDAD:  Boliviana  No puede determinarse	Vivienda (Domicilio) Trabajo No puede determinarse  Otra:
	No puede determinarse Extranjero  B. DATOS DE LA DEFUNCIÓN		
11. LUGAR GEOGRÁFICO DE LA DEFUNCIÓN País: Bollvia Departamento: A Pa7	12. HORA Y FECHA DE LA DEFUNCIÓN Aproximada  O 1 3 0 -	13. ¿TUVO ATENCIÓN MÉDICA LESIÓN QUE CONDUJO A L SI	
Municipio: Westra Señora de la Saz Localidad: La Paz No puede determinarse	Hora Minutos  2 4 0 4 2 0 2 4  Día Mes Año	14. ¿LA ATENDIÓ EL MÉDICO(A)	QUE SUSCRIBE?
15. CAUSAS DE DEFUNCIÓN <u>EVITE SEÑA</u>	LAR MODOS DE MORIR (Ej. Paro cardíaco, Falla orgánica múltiple, Senilidad, etc.)	Intervalo aproximado entre el inicio de la	Uso exclusivo del personal codificador
Parte 1 Causa Directa Enfermedad o condición Patológica que produjo la muerte directamente  Lauras Antecedentes  Lauras Antecedentes	AGNÓSTICO POR ELLA, NO USE ABREVIATURAS NI SIGLAS  OTICO A LOCO Polmonay  Debido a lo como consecuencia del  Antra Napitalaria  Debido a lo como consecuencia del  Debido a lo como consecuencia del  Debido a lo como consecuencia del	enfermedad y la muerte	16. CÓDIGO CIE-10
Estados morbosos que produjeron la causa arriba anotada. Se registra en último lugar la causa básica	na Subdural bilateral  de Evento vascular cerebral		
Otros aspectos patologicos significativos que	racio (Aprico biopojos racio bagango bierros istinado		
Uso exclusivo del personal codifica	ador 17. Causa básica	de defunción. Código CIE-10:	
18. SI LA DEFUNCIÓN FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA, ESPECIFIQUE  18.1 Fue un presunto:  Accidente Accidente de transporte		3.3 Lugar donde ocurrió la lesión: Domicilio	19. PROCEDIMIENTO EFECTUADO  Examen físico clínico o
Suicidio Caída (precipitación)  Homicidio Desastre natural  No puede determinarse Arma de fuego (proyectil)	Electrocución Golpe Incendio No puede determinarse Intoxicación Otro	Vía pública Trabajo Escuela u oficina No puede	Levantamiento de cadáver  . Autopsia
18.4 Describa brevemente la situación, circunstancias o motivos e	en que se produjo la lesión:	determinarse	Exhumación
20. SI LA DEFUNCIÓN CORRESPONDE A MUJER EN EDAD FÉRTIL (10 A 59 AÑOS), ESPECIFIQUE 20.1 La defunción ocurrió durante:  Embarazo  Parto  Puerperio  Post aborto  Post aborto  20.2 ¿Las causas anotadas fueron complicaciones del embarazo, parto o puerperio?  20.3 ¿Las causas anotadas fueron complicaciones del embarazo, parto o puerperio?			
del parto o aborto  C. PERSONA QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN  21 CERTIFICADO POR  Sallo de la Minimistra del Minim			
Forense Lic. Enfermeria  Matrícula Profesional MS:  P - 766  Matrícula Profesional MS:  C. N. S.			
Aux. Enfermería Otro  C.I. No. 3112560 Complemento:  Expedido en: Oruco Dr. Rafael Puña Velasce  Especifique:  Sello Profesional MÉDICO INTERNISTA  Sello Profesional MÉDICO INTERNISTA  Sello Profesional MÉDICO INTERNISTA			
Especifique: Sello Profesionary MEDICO INTERNISTE  TODA ENMIENDA CORRECTION OF MEDICO PROFESIONAL VIOLENCE DE LORIGINAL Y COPIAS			